



Rad No. 2024-718-000428-2

2024-08-01 08:56 - Us AMONTILLA

Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE
LOS PICACHOS

Rem/D: PATRICIA TÉLLEZ GUIO

Asunto: Certificado de cumplimiento julio 2024-

Visite: www.parquesnacionales.gov.co

Código de verificación: 6b6f2

<div><div>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</div></div>	<div>FORMATO</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION</div>					CÓDIGO: A5-FO-04	
						VERSIÓN: 01	
						Vigente desde: 22/05/2024	
UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA	2 de agosto de 2024		
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - ORINOQUIA (32-04-01-100-008)			DEPENDENCIA	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS		
PAGO No.	5	TOTAL DE PAGOS	11	PERIODO A PAGAR	MES JULIO/24		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
NOMBRE/RAZON SOCIAL	PATRICIA TELLEZ GUIO			TIPO DE DOCUMENTO	CC		
IDENTIFICACION	52.055.632			NATURALEZA	Persona Natural		
CORREO	patricia.tellez.guio@gmail.com			TELEFONO DE CONTACTO	3127767673		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO							
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO GESTION			CUAL			
CONTRATO No.	CD-DTOR-FONAM-069-2024	FECHA DE INICIO	01/03/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	30/12/2024	FECHA DE TERMINACION FINAL	
REGISTRO PRESUPUESTAL	9324	USO PRESUPUESTAL	Servicios de preservación y museos A-02-02-009-006-04				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO							
Situacion Financiera		Pagos Tramitados					
Valor Inicial	\$ 56.931.950,00	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
Adicion 1		\$ 5.693.195,00	\$ 5.693.195,00	\$ 5.693.195,00	\$ 5.693.195,00		
Adicion 2		Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Adicion 3							
Adicion 4		Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Reduccion 1							
Reduccion 2		Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Reduccion 3							
Reduccion 4		Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30
Valor Actual	\$ 56.931.950,00						
Total Pagado		\$	22.772.780				
Saldo Actual		\$	34.159.170				
VALOR A PAGAR:		\$ 5.693.195					
Menos este pago		\$	28.465.975				
Porcentaje de Ejecución Financiera		50%					
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN							
OBJETO:	OR03-P3202052-001 Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos para actualizar el Plan de Manejo y sus documentos anexos en coordinación con el equipo de trabajo, la Dirección Territorial Orinoquia y la Subdirección de Gestión y Manejo en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.						
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
OBLIGACIÓN				ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE			
1.Elaborar plan de trabajo para la actualización del plan de manejo del área protegida de acuerdo con la guía de actualización y manejo de áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales y en articulación con la Dirección territorial Orinoquia y la Subdirección de Gestión y Manejo de la Entidad.				Se abordo y culminó durante el mes de marzo			
2. Realizar los reportes mensuales e informes trimestrales de la actualización del plan de manejo del PNN Cordillera de los Picachos con respectivos sus soportes.				Se elabora reporte mensual para el mes de julio del 2024 (este informe)			
3.Recopilar y sistematizar la información necesaria para actualizar el componente diagnóstico del plan de manejo en una base de datos disponible para el equipo del área protegida y otros niveles de la Entidad.				Se continúa con la recopilación de información necesaria para la actualización del plan estrategico del plan de Manejo (Anexo1)			

<div><p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p></div>	<div>FORMATO</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION</div>		CÓDIGO: A5-FO-04
			VERSIÓN: 01
			Vigente desde: 22/05/2024
4. Actualizar el Plan de Manejo del Parque Nacional Cordillera de los Picachos en sus componentes diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico entregando avances periódicos a la supervisión para su respectiva revisión y aprobación.	Durante el mes de julio se realizaron correcciones al documento diagnóstico del plan de manejo y se consolidó una versión final que fue entregada a la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) para su revisión y comentarios. Por otro lado, se avanzó en el capítulo de Ordenamiento, consolidando el contexto del ordenamiento, los aspectos metodológicos y la zonificación y reglamentación, en donde se plasmaron los criterios para la definición de la zona, relación con las situaciones de manejo, las intenciones de manejo, medidas de manejo, actividades permitidas y no permitidas. El capítulo de ordenamiento se encuentra terminado a la espera de una revisión. (Anexo 2)		
5. Incorporar el componente de cambio, variabilidad climática y fenómenos asociados en el componente diagnóstico del plan de manejo y medidas de adaptación o mitigación en el componente estratégico	Se terminó este capítulo en el mes de mayo		
6. Recopilar e incorporar en el componente diagnóstico y estratégico del plan de manejo los elementos de género e intergeneracionales en el abordaje de las estrategias de manejo del área protegida.	No se avanzó en esta obligación		
7. Elaborar documento síntesis sobre los análisis de efectividad en el manejo del área Protegida, aplicados hasta la fecha, de acuerdo con la Guía de Planes de Manejo de PNNC.	Se abordó y culminó durante el mes de abril		
8. Preparar y desarrollar los talleres de construcción conjunta de los componentes zonificación, reglamentación y componente estratégico, entre otros.	No se realizaron talleres durante este periodo.		
9. Apoyar e identificar las necesidades de salidas gráficas que requieren la actualización de la cartografía básica y temática para la construcción de la geodatabase en articulación con el equipo de sistemas de información	Se trabajó conjuntamente con Juan Castillón para indicarle las salidas gráficas de los mapas para el componente de ordenamiento (Anexo 2)		
10. Preparar y desarrollar los talleres presenciales de retroalimentación de los avances en la actualización del plan de manejo con los actores locales y regionales en los diferentes sectores del área protegida de acuerdo con la guía de planes de manejo de la Entidad.	No se realizaron talleres durante este periodo.		
11. Apoyar la actualización de los documentos anexos al plan de manejo del área protegida (Protocolo Prevención, Vigilancia y Control, Programa de restauración, Protocolo de investigación y programa de monitoreo)	No se avanzó en esta obligación		
12. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.	* Reunión de seguimiento al contenido del plan de manejo sostenida el día 08 de julio, con María Rosa Castellanos de la DTOR (Anexo 3) * Reunión de seguimiento al contenido del plan de manejo sostenida el día 22 de julio, con María Rosa Castellanos de la DTOR y Sandra Cardona (Anexo 4)		
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS			
Se verifica planilla de aportes y se confirma secop			
RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones. Por lo anterior autorizo el pago por valor de: CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.			
AUTORIZACIÓN DE PAGO			
Firma		Firma	
Nombre del Contratista:	PATICIA TELLEZ GUIO	Nombre del Supervisor 2:	LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS
C.C.:	52.055.632	C.C.:	52.423.663
Cargo:	CONTRATISTA PROFESIONAL	Cargo:	Jefe de Area Protegida

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Neiva, 31 de julio de 2024.

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ciudad

Yo, **Patricia Téllez Guio**, con documento de identidad No. **52055632** de **Bogotá**, declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de **julio** para gestionar el pago de los honorarios del mes de **julio** por valor de **\$5.693.195** del Contrato de Prestación de Servicios GN No. **FONAM-069-2024** del año **2024** suscrito con Subcuenta para el manejo separado de los Recursos Presupuestales que se asignen a la Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales – (**FONAM-PNNC**).

Ítem	No de planilla	Periodo de pago año / mes	Fecha de pago año / mes / día
Pensión	7930194632	2024/07	2024/07/12
Salud	7930194632	2024/07	2024/07/12
Riesgos profesionales	7930194632	2024/07	2024/07/12

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**
- Que para el mes de **julio SI (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.
- Que para el mes de **NO APLICA, SI ()** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.
- De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3 del Artículo 437 del Estatuto Tributario, SI () NO (X)** soy responsable de IVA.
- Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para el cálculo de la base de Retención en la Fuente.



Firma

Nombre: PATRICIA TELLEZ GUIO

C.C. No. 52055632

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52055632
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		PATRICIA TELLEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 114 F # 145 - 45 APTO 304	TELÉFONO: 6267271
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7930194632	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 772088277

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
900336004		25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 1.049.800
SUBTOTAL:					1	\$ 1.049.800
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
800251440		EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 771.900
SUBTOTAL:					1	\$ 771.900
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
800226175		14-25	14-25-COLMENA		1	\$ 150.500
SUBTOTAL:					1	\$ 150.500

VALOR SIN MORA:	\$ 1.972.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.972.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52055632
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		PATRICIA TELLEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 114 F # 145 - 45 APTO 304	TELÉFONO: 6267271
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7930194632	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 772088277

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
900336004		25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 1.049.800
SUBTOTAL:					1	\$ 1.049.800
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
800251440		EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 771.900
SUBTOTAL:					1	\$ 771.900
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
800226175		14-25	14-25-COLMENA		1	\$ 150.500
SUBTOTAL:					1	\$ 150.500

VALOR SIN MORA:	\$ 1.972.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.972.200



Buzón PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS <picachos@parquesnacionales.gov.co>

Informe de actividades julio 2024 Patricia Tellez Guio

1 mensaje

Luz Adriana Malaver Rojas <luz.malaver@parquesnacionales.gov.co>

2 de agosto de 2024, 9:44

Para: Buzón PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS <picachos@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Remito de manera atenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio de 2024 presentado por la profesional Patricia Tellez Guio en desarrollo del contrato **DTOR-FONAM-069-2024**, que tiene como objeto Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos para actualizar el Plan de Manejo y sus documentos anexos en coordinación con el equipo de trabajo, la Dirección Territorial Orinoquia y la Subdirección de Gestión y Manejo.

El informe y sus anexos cuentan con mi visto bueno como supervisora del contrato, agradezco la radicación de su informe y trámite de pago de los honorarios correspondientes.

Atentamente

**Luz Adriana Malaver Rojas**

Jefe de área protegida

Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos

luz.malaver@parquesnacionales.gov.co[Calle 6 B No. 26 - 29 Neiva, Huila, Colombia](#)www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

**Informe de actividades Julio 2024 PatriciaTéllez Guio.xlsx**

649K